

Categoría: Nacional

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Convocatoria: Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo 2020

Fecha de inicio solicitud: 21/01/2020

Fecha fin solicitud: 04/02/2021

Objetivo de la convocatoria y características:

El objetivo de estas ayudas es incentivar la contratación laboral de personal técnico de apoyo, por un periodo de tres años, en centros de I+D, destinados al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas.

Requisitos del investigador:

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:
 - Titulación universitaria: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto técnico
 - Titulación en el marco de la formación profesional del sistema educativo: Técnico SuperiorLos técnicos candidatos deberán estar en posesión de la titulación en la fecha de finalización del plazo de cumplimentación del formulario de solicitud.
- No estar disfrutando, en la fecha de publicación del extracto en el BOE, ni disfrutar en fecha posterior, de un contrato cofinanciado por las ayudas concedidas por esta actuación en convocatorias anteriores.
- No estar vinculado laboralmente con la entidad con la que se solicita una ayuda de esta actuación en la fecha de presentación de la solicitud por el Centro de I+D.
- Cada técnico candidato sólo podrá ser presentado en la solicitud de un único centro de I+D.

Dotación:

La retribución mínima que deberán recibir los técnicos, será en función de la titulación:

- 17.920 euros, en el caso de titulado universitario –Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto técnico-.
- 15.000 euros en el caso de titulado como Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo.



Duración de la ayuda:

3 años

Solicitud:

Se deberá cumplimentar un formulario, que abrirá el próximo 14/01/2020. Se deberá adjuntar:

- CVA investigador (utilizando el modelo adjunto en el email, preferiblemente en inglés).
- Memoria de la actuación y de la actividad a realizar por el técnico dentro del centro (modelo normalizado).
- Copia del título o certificación académica de la titulación correspondiente del técnico candidato.

IMPORTANTE:

Si estás interesado en presentar solicitud en esta convocatoria es importante que se nos comunique al departamento de proyectos del CIMNE (fellowships@cimne.upc.edu) a la mayor brevedad.